

REFORMA SIGLO XXI

RESEÑA HISTÓRICA DE GRAL. ZUAZUA, NUEVO LEÓN

■ ■ Edelmiro Alemán Cantú*

Diego de Montemayor arribó a lo que era el Nuevo Reino de León y fundó el 20 de septiembre de 1596 la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, esta tercera es la definitiva fundación de lo que hoy es nuestra Ciudad de Monterrey, N. L.

Monterrey, de acuerdo al último informe de IMCO y según América Economía es la sexta ciudad más importante para hacer negocios en América. 30 km. hacia el norte se encuentra uno de los 51 municipios de nuestro estado, General Zuazua, Nuevo León.

LOS PRIMEROS ASENTAMIENTOS DE GENERAL ZUAZUA.

Las primeras congregaciones o haciendas por los españoles datan de los años de 1676. Los primeros asentamientos corresponden a don Diego de Montemayor Tercero y a su esposa Juliana de las Casas, quienes con sus 14 hijos habitaban la Hacienda de Santa Elena, en honor a Santa Elena de Cruz, madre de Constantino el grande primer Emperador Cristiano.

La hacienda de mayor importancia, hoy Hacienda San Pedro, se le conoció como la congrega, el presidio, el castillo, la fortaleza, el potrero de los Gutiérrez, los terrenos de Melchor, la casona. Es el edificio más antiguo del estado de Nuevo León. Nace 70 años después de Fundada de la ciudad de Monterrey en 1596.

Estas tierras se dieron en concesión al alférez Baltasar de Treviño, quién fue enviado por el gobierno colonial de la Nueva España para establecer una institución de control; Baltasar Treviño la hereda a su hijo el Capitán Alonso de Treviño, alcalde mayor y jefe de los guardias del Valle de las Salinas. El capitán es quien diseña el edificio (iniciando su construcción)

formalmente el año de 1666, más antiguo que el Obispado y la Catedral de Monterrey.

En el año de 1810 nuestras tierras pertenecían al Nuevo Reino De León bajo la jurisdicción de la Villa de Marín, aclarando que geográficamente en su toponimia se ubicaba el Valle de Carrizal y la Alcaldía mayor del Valle de las Salinas. Lo que es ahora el municipio, se componía de varias haciendas, siendo la principal la de Santa Elena que posteriormente sería la cabecera municipal.

Otra construcción de gran trascendencia es la de Carrizalejo. En ese tiempo estaba en construcción una fortaleza militar que servía como casco de la hacienda



Rostro apoyado en mano

* Cronista municipal de General Zuazua.

llamada San Pedro. Dicha hacienda representa un gran valor de arqueología histórica que data de fines del siglo XVIII y terminada en el mes de mayo de 1845.

Es realmente un orgullo para nuestro municipio y nuestro estado por ser el edificio más antiguo del noreste, sus dueños mercedaron estas tierras siendo el Capitán Alonso de Treviño que inicia su edificación. Posteriormente pasando a ser propiedad de la familia Gutiérrez de Lara de origen del Nuevo Santander, hoy estado de Tamaulipas.

Como buenos vecinos diremos que los Gutiérrez de Lara, en especial los hermanos José Antonio y José Bernardo Maximiliano, se acercaron, en Santa María de Anheló, municipalidad de Ramos Arizpe, Coahuila, al padre de la patria Miguel Hidalgo y Costilla para ofrecer sus servicios a la causa de la independencia.

Recibiendo la orden de sublevar los pueblos circunvecinos, destacando posteriormente Bernardo Gutiérrez de Lara como embajador de la causa libertaria en los Estados Unidos de Norteamérica.

En el año de 1670 la hacienda Santa Elena y el rancho de San Antonio de los Martínez, se asentaron casi al mismo tiempo en estos lugares, aclarando que éste último fue elevado a villa un 16 de julio de 1807 adelantándose así al progreso político administrativo que fue nombrado como Villa de Marín.

Transcurre la vida de la Hacienda de Santa Elena con sus pobladores descendientes de conquistadores y de familias criollas que definen su personalidad con el trabajo cotidiano de las labores agrícolas y ganaderas a pesar de las agresiones de los indios que son desplazados de las llanuras del sur de Texas e invaden nuestro territorio nacional; unos, en busca de casa y sustento; y otros, en un plan provocativo de diezmar las fuerzas militares y cometer actos de rapiña; siendo los más notables en esto los indios lipanes y los comanches.

Durante las invasiones indígenas, el pueblo de Santa Elena sufrió varias bajas. Debemos mencionar la actitud valiente del capitán Juan Martínez Montemayor, nativo de esta Hacienda, él destacaba en combate contra los bárbaros, así denominados por las autoridades civiles y militares; Martínez Montemayor se dio de alta como militar bajo

las órdenes del general Jerónimo Treviño. Destacó en los triunfos contra el imperio de Maximiliano. Después de estas campañas de armas regresa como ciudadano ejemplar a cultivar la tierra y a integrarse a la vida civil como funcionario público con el cargo de juez de registro civil. Sus valores como persona y su espíritu de servicio le ganaron una buena imagen con todos sus paisanos, ganándose el aprecio de todos ellos así como gran popularidad que le ha hecho trascender en la historia de general Zuazua con el apodo de don Juan Civil.

Al fin, la Hacienda de Santa Elena va a erigirse en Villa, y un 2 de marzo 1863 el Congreso del Estado decreta y lo publica el día 6 para su vigencia e integración política al Estado de Nuevo León.

La nueva población o Villa se va a llamar General Zuazua en honor de Juan Zuazua Esparza, nativo de Lampazos, llamado General de Generales por haber tenido a su mando al General Ignacio Zaragoza y al General Mariano Escobedo.

Valiente guerrero hombre de armas del gobernador Santiago Vidaurri que combatió al invasor norteamericano y que muere asesinado cobardemente el 31 de julio de 1860 en una celada militar a causa las revueltas políticas que buscaban el poder, fue un soldado del pueblo para el pueblo.

Qué difícil son los tiempos que vienen; los pobladores de esta nueva villa, por un lado combatiendo las provocaciones de los lipanes y los comanches, por otro, a las fuerzas invasoras y a los que se adhieren al imperio como Santiago Vidaurri. Aun así, forman parte de la guardia civil sus mejores hombres.

Llega el tiempo de administrar al pueblo y corresponde a Manuel Martínez, primer alcalde, hacerle frente a todos los problemas de servicios públicos como la salud, la educación, la escasez de maíz, la pobreza de la gente y por otro lado, problemas de urbanidad, el trazo de las calles, arreglo de la plaza, el panteón, la comunicación del pueblo con la ciudad de Monterrey y el Gobierno de Nuevo León y con todo lo que amerite un mejor nivel de vida de sus habitantes.

La comunidad de la Villa de General Zuazua transcurría en plena época porfirista con sus fiestas y tradiciones. La Hacienda de Carrizalejo con sus

actividades cotidianas. La Hacienda San Pedro, como fortaleza militar guardaba sus reminiscencias feudales al poseer calabozos, ya fuera en sótanos, norias y hasta en algún rincón de la construcción.

Los peones eran como la mayoría en nuestra región: trabajadores cautivos por el hambre y la miseria, sembrando la tierra y en trabajos rudos de sol a sol. Hoy se vive en dicha hacienda en armonía con la presencia de una universidad pública, la Universidad Autónoma de Nuevo León, siendo sede del Centro de Información de Historia Regional con sus maestros y empleados universitarios abierta para estudiantes y para toda la comunidad en general.

197 años después el 24 de febrero de 1863 unidos los vecinos de la Hacienda Santa Elena que en aquellos años era Jurisdicción de Marín, N. L. y representados por Benigno Montemayor vecino de Santa Elena, compareció ante el superior Gobierno del Estado de Nuevo León, solicitando a nombre de todos los vecinos de Santa Elena se erigiera esta en municipalidad independiente de Marín.

Esta nueva población segregada de la de Marín y mediante la solicitud de Benigno Montemayor y los habitantes de Santa Elena que en ese tiempo eran mil noventa y cinco y que se dedicaban a la agricultura y la ganadería principalmente y que como se sabe constituía la principal riqueza del estado.

Por otra parte en la misma solicitud se menciona que ellos mismos con sus propios recursos y sus propias manos hombres y mujeres unidos solidariamente, han construido y están ya casi terminando de construir una Iglesia católica de regulares proporciones y que conocemos hoy como el templo de Santa Elena de la Cruz, y además hacen la oferta solemne al gobierno que de la misma manera y con los recursos y manos trabajadoras de los habitantes de Zuazua ya tienen la casa municipal, necesaria para el establecimiento del juzgado y una cárcel de seguridad de la gente del pueblo, así como la escuela para los niños.

Pasada esta solicitud al alcalde primero de Marín para que emitiera su opinión sobre la solicitud de los habitantes de la Hacienda de Santa Elena, lejos de contradecirla, ha venido apoyándola y manifestando que todas las razones y fundamentos son claros y no puede

oponerse a la erección de esta nueva municipalidad que han solicitado los vecinos de Santa Elena.

Es así como se emite el decreto que dice:

Santiago Vidaurri, Gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Nuevo León y Coahuila, a todos sus habitantes hago saber: que el Congreso del Estado ha tenido a bien decretar lo que sigue:

Núm. 12. El Congreso del Estado libre y soberano de Nuevo León y Coahuila, decreta lo siguiente:

Artículo 1º. Se erige una nueva Villa de la hacienda de Santa Elena que se denominará "Villa del General Zuazua".

Artículo 2º. El gobierno con presencia de los datos necesarios, designará los límites que separen esta Municipalidad de la Villa de Marín. Tendrá lo entendido el gobernador del Estado, mandándolo imprimir, publicar y circular a quienes corresponda.

Dado en el salón de sesiones del Congreso del Estado en Monterrey, a dos de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres. V. de la Garza y Mireles, diputado presidente. Victoriano Garza, diputado secretario. José María Dávila, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

Monterrey, Marzo 6 de 1863. Santiago Vidaurri. Manuel G. Rejón, secretario.

Esta es la tierra, es la herencia que nos legaron nuestros antepasados. Aquí está todo su esfuerzo, toda la ilusión y sus sueños, para que la defiendan y la hagan crecer; aquí están sus valores humanos, forjados con el yunque del trabajo, de servir a los demás, de hacer el bien en todo y por todo; de conducirse con valentía y verdad, de la solidaridad, con un alta calidad humana y un espíritu de lucha incansable por arrancar a la tierra y a la vida sus más preciados frutos.

El mayor anhelo de los suacences es que los mayores de su pueblo aporten su sabiduría y valores; que los medianos sigan su ejemplo, y que los chicos estudien y se preparen como es su sagrado derecho, a fin de que cuiden, defiendan y vivan la soberanía que su pueblo demanda, ya que un pueblo es soberano en la medida en que es fuerte.